



Miembros de ACOG RD reflexionan sobre la evolución de la gestión de la Menopausia

El doctor Owen Montgomery, Fellow del Colegio Americano de Ginecólogos Obstetras (FACOG) y actual director del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Drexel en Pennsylvania, expuso y dirigió la actividad de educación continua de miembros o Fellows de ACOG en Hotel Barceló.

En un evento íntimo organizado por la Sección Dominicana de ACOG, dirigido a sus miembros activos y algunos invitados especiales, el doctor Montgomery presentó la charla magistral "Menopausia: el consenso de los expertos" en el Hotel Barceló.

La disertación del destacado ginecólogo obstetra estadounidense se llevó a cabo con los fellows y junior fellows activos de ACOG (ACOG, por sus siglas en inglés).

Los directivos de ACOG RD agradecen el trabajo mancomunado con la Sociedad Dominicana de Ginecología y Obstetricia, así como el apoyo de los patrocinadores corporativos: Amadita Laboratorio Clínico, Grupo MERCASID y PROCAPS Laboratorio Farmacéutico.

La calidad de vida individual de cada mujer es el factor clave al momento de personalizar la gestión de esta transición de vida en la mujer. La salud personal de cada mujer en conjunto con los factores de riesgo para: a) Trombosis Venosa Profunda (VTE por siglas en inglés), b) Enfermedad Coronaria (CHD), c) Accidente cerebro vascular (ACV por siglas en inglés), d) cáncer de senos, entre otros, son los insumos primarios para la decisión de los galenos al diseñar la estrategia de tratamiento de regularización hormonal.

La Declaración de Terapia Hormonal del 2017 y aprobadas por el Food and Drug Administration (FDA) presenta las siguientes precisiones:

1) Constituye una terapia de primera línea para el alivio de síntomas vasomotores en candidatas apropiadas.

2) Sirve para prevenir pérdida ósea y reducir fractura.

3) Recomendada para mujeres con hipogonadismo, insuficiencia ovárica primaria ó menopausia quirúrgica sin contradicción.

La Asociación de Profesores de Ginecología y Obstetricia (APGO por sus siglas en inglés), y el Consejo de Educación de Residentes de Ginecología y Obstetricia (CREOG) han concluido en sus deliberaciones:

1) El diagnóstico y tratamiento de la edad postreproductiva de la mujer es necesaria como parte del entrenamiento de las residencias en Obstetricia y Ginecología.

2) Esto puede ser provisto por una rotación de 20 horas en el currículo de 2 años incluyendo elementos académicos y clínicos y simulación estandarizada de pacientes.

3) Los residentes y maestros interesados pueden ser involucrados en investigaciones básicas y clínicas.